



Hay consenso para acotar facultades del TEPJF: Juan Ramiro Robledo

Los partidos de oposición se sumaron a Morena para elaborar un proyecto de decreto con el cual buscan limitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar que existe exceso de facultades. Hoy sabemos que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó ya discutir y votar mañana miércoles esta reforma; es decir, el consenso lo dio a conocer el presidente de la Comisión, Juan Ramiro Robledo, quien dijo que son 475 diputados los que avalan esta iniciativa. Mientras, el magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, criticó el proyecto y acusó que a los partidos no les gustan las acciones afirmativas y nunca se han interesado por los grupos minoritarios. Dijo además que, al igual que el Plan B, esta reforma está mal redactada y se basa en el desconocimiento.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEcYdZ%2DidNMNWAQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213791&parId=75F18D3264FEE48F%213771&o=OneUp>